

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 29 de abril de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando acuerdo de inicio de expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2011/2012.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, del acuerdo de inicio de los siguientes expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer, en el plazo que se establece, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento.

Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, las personas interesadas tendrán a su disposición los expedientes para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, puedan formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071, Sevilla. Teléfonos 955 064 406 o 955 064 238.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Concepto: Expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2011/2012.

Interesado/a	Curso	Número Expediente reintegro
ISMAEL ANGUIA RIVERA	2011/2012	132410/001011
CARMEN ARACIL CARDENETE	2011/2012	132410/000916
JONATAN JOSÉ DEL MORAL POVEA	2011/2012	132410/000397
FRANCISCO JAVIER DELGADO VERA	2011/2012	132410/000764
LUZ ADRIANA FRANCO LÓPEZ	2011/2012	132410/000652
EVA MARÍA GARCÉS CORDERO	2011/2012	132410/000846
VICTOR FRANCISCO GARCÍA BARBERO	2011/2012	132410/000717
NOELIA GONZÁLEZ PATILLA	2011/2012	132410/001045
LUCÍA HIERRO GALVÁN	2011/2012	132410/000681
MANUEL MONTERO BARRERA	2011/2012	132410/000229
CARMEN NAVARRO SECO	2011/2012	132410/001062
MARÍA LUISA ORTEGA SORIANO	2011/2012	132410/001012
FRANCISCO JAVIER PÉREZ RODRÍGUEZ	2011/2012	132410/001161
BRAULIO ISRAEL SUÁREZ GALARRAGA	2011/2012	132410/000290
RUDY STEVENS TOVAR SÁNCHEZ	2011/2012	132410/000779
LAURA GONZÁLEZ GALEANO	2011/2012	132410/000918
LAURA GUERRA MORENO	2011/2012	132410/000481
GHADA TALEB TALEB	2011/2012	132410/000678
ELENA PELÁEZ RODRÍGUEZ	2011/2012	132210/001073
JOSÉ MARÍA AMORES REINA	2011/2012	152110/000088
BADR EL HAEKOUA	2011/2012	132410/001032
PABLO JOSÉ VARGAS SABATER	2011/2012	122180/001666

Sevilla, 29 de abril de 2015.- El Director General, Diego Ramos Sánchez.